

LA CUESTION ECONOMICA

TOQUES DE ATENCION

No se tributa a tan importante asunto la atención que fuertemente reclama pues si bien en privado gran las conversaciones y aun mejor diamas las lamentaciones, sobre tan importante materia, en el Parlamento apenas se había hablado de ello, por lo cual es doblemente merecedor de aplauso el discurso de ayer pronunciado por don José Ortega y Gasset, alguna de cuyas frases resume admirablemente la situación actual.

"Hoy aparecen con cariz económico—dijo—cosas que, en rigor, nada tienen que ver con ello, pero es indudable que un régimen naciente hoy y que no triunfe en la economía, no tiene franco el porvenir".

Si alguna duda pudiera haber de la exactitud de lo que queda apuntado, desde luego se desvanecería ante lo que diariamente vemos del cierre de fábricas, de huelgas continuas y, sobre todo, de lo que, con autoridad especial, ha podido decir recientemente el ministro de la Gobernación respecto a la muerte próxima, si el mal no se ataja, de región tan industrial como Cataluña. Si los periódicos—añade nuestro colega "El Sol"—tuvieran que dar una relación sucinta de los conflictos obreros que hay planteados actualmente en Cataluña, no tendrían papel bastante. Se cuentan por docenas. No hay fábrica, taller, empresa, núcleo de producción de Cataluña, que no haya pasado, pase o viva sobre la incubación de un conflicto grave. La economía de aquella región sobre la cual se ha producido un nobilísimo esfuerzo durante sesenta años, está devastada.

Y si apartamos la vista de la región catalana para dirigirla a las otras regiones de España, el espectáculo es igualmente desconsolador. No sólo no hay posibilidad—dice el mencionado colega—desde hace varios meses, de crear negocios nuevos, sino que además los industriales y comerciantes que tenían basado en el crédito el desarrollo de sus negocios se hallan en tan angustiosa situación a consecuencia de las restricciones de crédito impuestas por los Bancos, que está amagando una real desorganización de la economía española. Los Bancos han negado a la producción y al comercio facilidades para nuevas operaciones y, en muchos casos, se han visto obligados a pedir el reembolso de las antiguas; la gran industria y el gran comer-

cio, al verse privados de la asistencia bancaria, han tenido que cancelar los créditos que venían aduciendo a pequeños industriales y pequeños comerciantes, y estos se ven impedidos de trabajar y en insolvencia, lo cual, a su vez, complica la situación a los anteriores.

Contra las negras tintas del anterior cuadro, dandoles mayor valor de autenticidad, la exposición de las grandes organizaciones económicas de España a las Cortes Constituyentes, que en otro lugar reproducimos, en la que se anuncia que la reanuda española exige urgentes recaudaciones en la política que viene siguiendo el Gobierno.

A pesar de todos los esfuerzos que éste viene haciendo, no logra que desaparezca la inquietud general y que la tranquilidad se restablezca; único medio de conjurar los males presentes y de que recobren su valor perdido actividades importantes de la economía nacional.

Esto es lo que nosotros estimamos de mayor urgencia, para que desaparezca la parálisis que amenaza a nuestras principales fuentes de riqueza; que vuelva la actividad a las Boissas; que cese la restricción del crédito, y que los Bancos no se vean en la necesidad de retener sus posibilidades y de procurar, por todos los medios, de aumentarlas, ante las eventualidades de lo que inopinadamente pueda surgir.

Diremos, con palabras que no son nuestras, que así no se puede continuar. Que no es posible continuar, por que se están desmoralizando todas las fuerzas productivas nacionales; por que se está incrementando el paro forzoso en insospechadas proporciones; por que se está poniendo en trance de insolvencia a honradísimos industriales y comerciantes, cuyo buen nombre mercantil es indispensable a nuestro progreso material; por que se va a hacer imposible todo intento de contener la depreciación monetaria; por que se va a matar el escaso estímulo de empresa con que contábamos en España; y por que no van a compensar las economías que se introducen en el presupuesto a las bajas de recaudación efectiva que se producen.

Véase, en tal situación, cuán acertadamente decía el señor Ortega y Gasset, dirigiéndose al Gobierno: "Señores ministros; tenéis que sucederos a vosotros mismos".

Y las penalidades dentro de la más exacta subordinación y disciplina, que son virtudes muy preciadas en estos tiempos en que algunos insensatos hacen gala de faltar a ellas.

Quiero poner de relieve—sigue diciendo—un hecho de importancia máxima, para que lo sepa España entera, cuando se juzgan con frivolidad su trascendencia". Se refiere el señor Ruiz Trillo a la lealtad con que las tropas han rechazado determinadas sugerencias, y añade: "Cada uno de vosotros, al rechazar esas insinuaciones y al entregar noblemente a vuestro capitán el papelito desmoralizador habéis hecho un servicio a la Patria que ésta debe agradecer. Y por eso, yo, vuestro jefe, vuestro general, lo pongo de relieve con orgullo.

Seguid todos por ese camino. Jefes y subordinados, y aunque los enemigos del orden nos vituperen y quieran arrastrar nuestros nombres por los suelos todos los honores honrados nos aplaudirán, si no ostentablemente, de seguro desde lo íntimo de su corazón. Haced, además, hecho un innegable servicio prestando los vuestros para que nada tarde en su bienestar a vuestros hermanos de esta alegre Sevilla. que tan violentamente se han visto amenazados con perder en un día su habitual carácter clámicamente andaluz".

Reconstrucción del suceso del parque de María Luisa

SEVILLA, 31.—La diligencia de inspección ocular practicada ayer, por la mañana, en el Parque de María Luisa por el magistrado don Fernando Abarrategui, ha sido muy interesante y detallada. Le acompañaron en la diligencia su secretario judicial don Antonio Sánchez; varios miembros de la Guardia civil, testigos de los sucesos, y los guardias cívicos que conducían los dos automóviles particulares que marchaban uno delante y otro detrás de la camioneta en que iban los presos, custodiados por varios números de la Benemérita. También acompañaron al juez especial el oficial habilitado del juzgado de Instrucción de la Magdalena, don Carlos Barrios; varios agentes de Vigilancia y el alguacil del juzgado de El Salvador.

Hemos oído decir que se llegó a una reconstitución exacta de los hechos. Se examinaron los lugares en que, ante el tiroteo, se arrojaron al suelo los guardias cívicos, en el comienzo de la Avenida del Conde de Urbina y Rodríguez Casso, en el interior del Parque. Parece que los disparos iniciales se hicieron al amparo de la caseta en que se exhibían los emblemas de la Exposición Iberoamericana.

El juzgado especial estuvo examinando las manchas de sangre halladas en distintos lugares del Parque de María Luisa, donde fueron hallados los heridos que trataban de evadirse. Se recogieron algunos puñados de tierra ensangrentada, que se someterán a análisis.

De todo lo actuado se levantó un croquis para señalar sobre el plano de los jardines del Parque de María Luisa el desarrollo de los sucesos.

Terminada la diligencia, el señor Abarrategui marchó a la Auditoría militar, y de ella pasó a la cárcel, recibiendo declaraciones.

Muere en accidente uno de los presos por los sucesos

SEVILLA, 31.—Esta madrugada ingresó en el Equipo Quirúrgico acompañado

de un sargento de Artillería y cuatro soldados, uno de los presos que se hallan a bordo del "Vizcaya".

Este preso tuvo la desgracia de resbalar en la cubierta, cayendo a la bodega. Se produjo la fractura de la base del cráneo y falleció poco después de ingresar en el Equipo Quirúrgico.

El muerto fue identificado por el oficial de Prisiones de servicio en el buque, y resultó ser Antonio Galera Bellver, de cuarenta y cinco años, ignorándose otras circunstancias personales del fallecido.

Rasgo de un multimillonario yanqui

Cumpleaños del presidente.—Otras noticias

LISBOA, 31.—El señor Mac-Faden, multimillonario norteamericano, propietario de seis diarios y diez "magazines", ha decidido sostener en Portugal un Sanatorio para criaturas. El año pasado, con motivo de la estancia en Lisboa de los periodistas que vinieron con el Consejo de la Sociedad de Naciones, el conresponsal de los periódicos de Mac-Faden, al que acompañaba su esposa, informó a éste de la gran cantidad de niños abandonados, por lo que el mencionado multimillonario se decidió a costear un Sanatorio para 150 ó 200 niños.

Según comunicados los dos comunistas detenidos. Han sido sometidos a intensos interrogatorios, y la Policía atribuye mucha importancia a sus declaraciones.

Ha sido modificada la Policía internacional, publicándose un decreto con los nuevos sueldos y categorías. Se reforzarán los servicios de la frontera de España y de Lisboa y Oporto.

Mañana cumple años el presidente del Gobierno, quien será cumplimentado por las autoridades y numerosos amigos.

CONFLICTOS SOCIALES

En Barcelona.—Manifestaciones del gobernador

BARCELONA, 31.—El gobernador civil manifestó anoche a los periodistas que se había trabajado normalmente en el puerto, aunque pequeños grupos habían intentado coaccionar a los que trabajaban lo que impidió la Policía.

Ha quedado también resuelta la huelga de reparadores de la Campsa; ayer tarde salieron ya los camiones para reparar gasolina a los depósitos.

Ha añadido el gobernador que en la fábrica La Sadera Barcelonesa, de Prat de Llobregat, se presentaron al trabajo 800 obreros, de los 1.200 que trabajaban antes de producirse el conflicto; el primer turno que ha trabajado lo formaban 250 obreros, y al hacerse el relevo persisten en la huelga amenazaron y coaccionaron de diversos modos a los que habían reanudado el trabajo; una comisión de éstos ha visitado al gobernador, para exponerle la situación y pedirle que ampare la libertad del trabajo, ya que son mayoría los que quieren dar por terminado el conflicto; el gobernador les prometió atenderlos.

El señor Esplá dijo, por último, que en Cardona, donde sigue la huelga de los obreros de las minas de potasa, la Guardia civil ha practicado diversos registros domiciliarios, para ver si se han entregado las armas, como se ordenaba en un bando publicado hace días.

Manifestaciones de los obreros parados de Barcelona, disuelta por la Policía

BARCELONA, 31.—Por ayer tarde, a las tres, había sido convocada una asamblea de los sin trabajo, que debía celebrarse en el Salón Cine Bohemia, para tratar del modo de organizarse, a fin de obtener inmediatas mejoras, fijar normas de actuación y elegir un Comité organizador.

A la hora fijada para dar comienzo el acto, los organizadores dieron cuenta a los reunidos de que por orden gubernativa que daba aquel suspendido. Seguidamente, los sin trabajo abandonaron el local y se dirigieron en manifestación por las calles de Hospital, Fernando y plaza de la República a la plaza del Angel, en donde los directores de la manifestación hicieron uso de la palabra encaramados en la balaustrada de la estación del "Metro", desde allí marcharon directamente al Gobierno civil y al llegar a la plaza de Palacio les salieron al encuentro secciones de Policía y guardias de asalto, que dieron una carga, dispersando a los manifestantes y practicando varias detenciones. Con este motivo, la mayor parte de los establecimientos de la plaza de Palacio y calles inmediatas cerraron un rato sus puertas y se produjeron por aquellos lugares sustos y carreras.

El paro forzoso en Manzanares ha sido resuelto

MANZANARES, 31.—El conflicto creado aquí por la crisis del trabajo que tenía en paro forzoso a unos cuatrocientos obreros y que iba presentando caracteres muy inquietantes, ha sido resuelto en una reunión celebrada hoy en el Ayuntamiento por los mayores contribuyentes. Se acordó dar trabajo a los obreros en las fincas de su propiedad, proporcionalmente a la importancia de cada una. De igual forma procederán los industriales, quedando así con jurada la crisis hasta la próxima vendimia.

La huelga en La Algodonera de Oviedo

OVIEDO, 31.—La Directiva de La Algodonera impone como condición para reanudar las gestiones el que los obreros se reintegren al trabajo.

Parece definitivamente resuelta la huelga de Altos Hornos

BILBAO, 31.—Parece definitivamente resuelto el conflicto de Altos Hornos. De los tres grupos de obreros que motivaron el mismo, el del horno Bessmaer, el del jardín y el del muelle, los dos primeros han llegado a una completa avenencia, y en

ECONOMIA Y DESARME

EL CANCELLER A ROMA

Bruning y Curtius irán a Roma.—Invitarán luego a Laval y Briand

BERLIN, 31.—El canceller Brüning y el ministro de Negocios Extranjeros, señor Curtius, irán probablemente a Roma en la semana próxima, del 5 al 6 de agosto, accediendo a la invitación que les fué dirigida por el Gobierno italiano. Se espera en los Círculos autorizados alemanes que el trabajo de reorganización financiera estará en esa época lo bastante avanzado para que el canceller pueda abandonar la capital alemana.

La ausencia de ambos ministros será de corta duración. Estarán a lo sumo dos días en Roma. Cuando regresen de esta capital.

Se reorganizará la economía alemana. Se espera mejoré la situación monetaria

BERLIN, 31.—El Gobierno ha reanudado el examen de los problemas financieros, cuyo estudio puede resumirse así: riguroso control del Estado sobre el conjunto de la economía nacional y preparación de una especie de plan general de reorganización de la economía alemana.

Las negociaciones para la inmovilización de los créditos extranjeros a corto plazo han dado como resultado un acuerdo con los representantes de los Bancos ingleses y norteamericanos.

El Gobierno, de acuerdo con los Círculos financieros, estima que las medidas últimamente adoptadas permitirán al Reichsbank poner a disposición de los Bancos los necesarios medios de pago.

Se espera que la rigurosa reglamentación del tráfico de divisas hará que vuel-

van a entrar en las cajas del Reichsbank de 200 a 250 millones de marcos.

Comida en Londres en honor de Stimson

LONDRES, 31.—El señor Henderson asistió anoche a una comida en la Cámara de los Comunes en honor del señor Stimson, asistiendo, entre otras personalidades, los señores Macdonald, Alexander y el embajador de los Estados Unidos.

El Banco de Inglaterra eleva el tipo de descuento

LONDRES, 31.—El Banco de Inglaterra ha elevado nuevamente la tarifa de descuento en un uno por ciento. El jueves de la semana pasada tuvo igual elevación, quedando a 3 y medio por 100. Ahora queda a 4 y medio por 100.

La opinión de Borah sobre la crisis de Europa

NUEVA YORK, 31.—En la edición de hoy del semanario "Nation", se publica una carta del senador Borah, dirigida a un amigo, exponiendo sus puntos de vista con respecto a la situación europea. El senador Borah dice: "En mi opinión, hay tres y posiblemente cuatro, proposiciones relativas a la rehabilitación de Europa: primera, revisión del Tratado de Versalles; segunda, reajuste de reparaciones; tercera, reconocimiento del Gobierno ruso por Estados Unidos, y cuarta, desarme práctico.

Admito—añade Mr. Borah—que al menos tres de tales propuestas encierran dificultades, pero no son de modo alguno imposibles de resolver, como la rehabilitación de Europa, sin reajuste."

La prima a la producción de oro en Australia

CAMBERRA, 31.—El Senado ha votado hoy un "bill" relativo a la prima concedida a la producción de oro.

El proyecto reduce a unos once centavos por onza de 25 gramos la bonificación precedentemente concedida. Además, el Gobierno se reserva ahora el derecho de modificar esta prima con arreglo a las fluctuaciones del cambio.

El patrón plata hace bajar el cambio de la moneda mejicana

MEJICO, 31.—El decreto sobre el patrón plata propuesto por el ex presidente Calles ha hecho que reaccionen las cotizaciones oro, que han experimentado un rápido aumento. Ayer los Bancos pagaron 3.330 pesos por dólares, y el otro se cotizó con una prima de un 50 por 100.

El Gobierno ha pedido al Congreso autorización para imponer un impuesto extraordinario sobre los ingresos brutos de todas las grandes firmas industriales, comerciales y agrícolas. Este impuesto se basaría en los registros del año último.

La Cámara de Diputados ha acordado inmediatamente una sesión para discutir esta proposición del Gobierno.

En Hungría siguen las restricciones bancarias

BUDAPEST, 31.—El decreto de Emergencia restringiendo las operaciones bancarias en Hungría ha sido prorrogado hasta el 14 de agosto. Las restricciones de operaciones continuarán como hasta ahora, con la sola excepción de que en el período comprendido entre el 5 y el 14 de agosto se permitirá a los cuentacorrentistas retirar el 10 por 100 de sus fondos, en lugar del 5 por 100, siendo de 2.000 "pengos", en lugar de 1.000 como se consiente actualmente.

El Congreso Internacional Socialista en pro del desarme

VIENA, 31.—El Congreso de la Internacional socialista obrera ha adoptado en su sesión de hoy, por 304 votos contra cinco, y ocho abstenciones, la resolución principal relativa al desarme, aprobada ya por el Comité ejecutivo y por la Comisión de Desarme del Congreso.

También ha adoptado por 312 votos y cinco abstenciones la resolución complementaria relativa al desarme naval.

Desde Marruecos

El alto comisario visita nuestra zona

MELILLA, 31.—Ayer a las dos de la tarde llegó a ésta el Alto Comisario señor López Ferrer, acompañado de los generales Cabanellas y García Bolox y sus respectivos séquitos y varios periodistas. A su paso por Drius y Nador, el comisario superior fué saludado por las autoridades musulmanas y numerosos indígenas. En el palacio de la Residencia le han cumplimentado el alcalde socialista don Antonio Díez, y el delegado gubernativo, don Gustavo Hermida. Le tributó honores una compañía de Infantería con bandera y música.

Interrogado por los periodistas sobre el motivo de su viaje, dijo que tenía por objeto realizar un estudio para elevar luego un informe al Gobierno. Añadió que se propone hacer cuantas economías sean compatibles con las imprescindibles necesidades del Protectorado. El señor López Ferrer permanecerá en ésta hasta el sábado.

El Sultán saldrá pasado mañana para Francia

RABAT, 31.—En la entrevista celebrada por el presidente general señor Sainthouart con el Sultán, con motivo de la celebración de la Pascua del Mulud, se ha acordado los detalles del viaje que el Soberano morabino efectuará a Francia. Saldrá de Casablanca el día 2 de agosto, a bordo del "Colbert"; llegará a Marsella el día 4 y luego, en tren especial, seguirá a París.

DESPUES DE LOS SUCEOS DE SEVILLA

Hacia la solución de varios conflictos

SEVILLA, 31.—Anoche, en un momento cívico el gobernador civil a los periodistas. Les dijo que por la tarde había sido visitado por una comisión de patronos abañiles, con los que cambió impresiones sobre el curso de la huelga, que le preocupaba hondamente, y a la que está dispuesto a buscar una solución legal y armoniosa aun a costa de los mayores esfuerzos.

—Los patronos—dijo el señor Bastos—me han entregado un escrito, en el que exponen el máximo de concesiones que pueden hacer caídas las circunstancias por que atraviesa la industria de la abañilería. Los patronos han fijado la jornada legal de ocho horas, y los jornales de siete y 750 para los peones y de 11 y 11,50 para los oficiales.

Después de las nueve de la noche estuvo en el Gobierno una comisión de obreros, a los que el gobernador comunicó las proposiciones de los patronos.

El señor Bastos autorizó a los abañiles para que cesaran una asamblea en el cuartel situado centro de la calle del Arsenal, y estudien las bases que presentan los patronos acordando entre las que en definitiva hayan de presentarse.

Después de esta reunión que se celebrará, como decimos, en el día de hoy, habrá una de obreros y patronos, presidida por el señor Bastos, en la cual, y mediante el arbitraje del gobernador, se buscará la fórmula definitiva de concordia.

El gobernador dijo que el conflicto de los abañiles y de los metauríficos, que son la llave de todos los demás, le preocupa extraordinariamente.

Los obreros metalúrgicos estuvieron también en el Gobierno civil celebrando un cambio de impresiones con el señor Bastos, quien les autorizó para que hoy, a las dos de la tarde, celebren una reunión en el Centro de la calle del Arsenal.

SEVILLA, 31.—El gobernador ha citado para el día de hoy a las representaciones patronales y obreras de los ceramistas, chóferes de la Casa Ibarra, carpinteros de la Casa Carranza, acetueros, obreros de la Casa Peter, productos químicos La Unión General de Explosivos, de San Juan de Aznalfrache; canteros y mar molistas.

Detenidos en libertad

SEVILLA, 31.—Han sido puestos en libertad setenta obreros que se hallaban detenidos, y contra los que no resulta cargo alguno.

El general Ruiz Trillo elogia la disciplina de las tropas

SEVILLA, 31.—El general Ruiz Trillo ha publicado hoy una orden de plaza, elogiando la conducta de los jefes, oficiales, clases de segunda categoría y soldados de todos los Cuerpos y Armas de esta guarnición.

En la orden se contienen los siguientes interesantes párrafos:

"Yo he asumido y asumo la responsabilidad con todas sus consecuencias, que no me asustan cuando tengo la seguridad de mi honradez, y del deber cumplido; pero vosotros habéis pasado los trabajos mate-

Por aclamación ratifica la Cámara los poderes al Gobierno

UNA INTERVENCIÓN INTERESANTE DE DON JOSÉ URTEGA Y GASSET

Después de la intervención en el debate político de los señores Giralt, por Acción Republicana, Baeza Medina, por los radicales socialistas, Azarola, diputado por Pamplona; Picavea, Beunza, jaimista; Anzo, Madariaga, de la Acción Nacional; Sediles, se le concede la palabra a don José Ortega y Gasset, produciéndose en la Cámara un movimiento general de expectación.

El señor ORTEGA Y GASSET (don José) empieza aclarando que la minoría de diputados al servicio de la República ha acordado no intervenir oralmente en las discusiones en que no se discute algo doctrinal y que sean de mero forcejeo político. Al anunciar cordialmente esta resolución, lo hace para que no se interprete esta actitud como un despego, pues aun en los casos en que aquel forcejeo fuese necesario, siempre será forcejeo, recuento de fuerzas, oposición de masas contra masas. Y cree que esto debe ocurrir, porque de no ser eso, la política degeneraría en un logogrifo. La idea, en política, no sería en tonces nada. Tiene que corporizarse, aunque sea modestamente en el percal de una bandera.

Este grupo—dice—es muy pequeño para influir en la mecánica parlamentaria; no tiene tras sí masas populares y carece del dinamismo que apreciamos en otros parlamentarios.

Las tres cosas que no pueden hacer los diputados

Hemos venido aquí, no por gusto, sino por deber. Pero hay otras razones, hijas de los tiempos, que habrán de ser tenidas en cuenta. La democracia de hoy debe ser magra y urgente, en contra de la pasada, que era barroca y lenta. Este Parlamento no debe recordar en nada a los anteriores. Nada de tratar frívolamente las cuestiones; nada de violencias de lenguaje. Hay tres cosas que no podemos venir a hacer aquí: ni el payaso, ni el tenor, ni el jabalí. (Aplausos).

En esta fecha, ese Gobierno—añade—es el único posible; no por sus elementos personales, sino por las fuerzas políticas que representa. Esta adhesión nuestra no significa entusiasmo por su obra general. El Gobierno dispone ya de unas Cortes, y puede comenzar plenamente a gobernar. Ahora se le ofrece una ocasión magnífica para corregir su política.

Creea que se iba a discutir la política del Gobierno, y he visto que éste, que ha venido a iniciar un nuevo régimen, quiere definirse por una política tibia en el ministerio del Trabajo y por la acción de unos políticos frente al desorden.

Hubo un momento—prosigue—en que se me alegró la pajarilla oyendo anunciar al señor Companys que no iba a combatir al Gobierno, sino por lo que había dejado de hacer; en efecto, una política que acierte en su tono general puede disculpar los errores particulares; pero es necesario acudir a resolver los problemas que el político se encuentra planteados, sino los que el mismo plantea a su país.

La cuestión fundamental, la económica

Todo mi pensamiento quisiera fijarlo en una cuestión fundamental, que es la que hoy arrolla a los regímenes: la económica. Un régimen naciente hoy, que no triunfe en lo económico, no tiene franco el porvenir. En el siglo XVI no se discutía sino el espíritu religioso, y todo acababa siempre en la discusión del misterio de la Santísima Trinidad, y Lutero se puso al frente del movimiento económico agrario de Alemania.

Hace falta un movimiento económico que avance, utilizando todas las capacidades españolas, y si no las hubiere, trayéndolas del extranjero, pues esto es droga que tiene la facilidad de comprarse en la botica.

La inexorable ley de la Economía impone en el mundo la conjunción de los esfuerzos. El Gobierno debe plantear una política económica. Esto es menester declararlo para que lo conozcan todos en España y fuera de España. Este pueblo de trabajadores que es España, debe saber que nada se conseguirá si previamente no se logra un aumento de volumen de la producción nacional. Hay que tranquilizar al capitalista, haciéndole ver que, si se le resta una parte de su haber, con el resto puede intentar un porvenir mucho más robusto. Una advertencia a los obreros.—El aplauso al ministro de la Guerra

Obreros españoles: Oíd a otros obreros que tienen rota su salud a causa de su trabajo: "España tiene que ser más rica, para que vosotros podáis ser menos pobres". (Muy bien).

Algo excelente que ha hecho el Gobierno no lo ha aprovechado suficientemente: la reforma de Guerra. Es grave que un pueblo se acostumbre a recibir placidamente lo más difícil, dejando en vacación su fantasía. (Grandes aplausos).

El proyecto no se ha aplaudido lo bastante y honra a su autor, que éste no sienta la necesidad del aplauso. Pero los aplausos abren los corazones. De un pueblo que no aplaude se puede esperar poco, pero menos de una Cámara que no rinde el debido homenaje al proyecto del ministro de la Guerra. (Esta frase provoca un aplauso general de toda la Cámara al señor Azarola, que se pone en pie para recibirle).

Los diputados catalanes han desaprovechado una ocasión de ser magnánimos

El señor Companys le dice que es lamentable que se haya producido el hecho de reclamar una sola política social para una sola población. (Aplausos).

Le dolió esta actitud, porque a los diputados catalanes se les ha presentado una ocasión excelente de ser magnánimos, y la han desaprovechado. "Os habéis constituido—les dice—en un islote en la Cámara, y habéis dado prueba de particularismo. Habéis venido a hacer un saque en la Cámara para que el pelotón vaya a caer en la retaguardia de los electores.

La política de ahora—añade—no debe ser de represalias, castigos ni venganzas.

No hay que volver atrás la cabeza como la mujer de Lot. La política consiste en buscar atractivos horizontes. En la Historia pasa siempre lo mismo, sólo que un poco de otro modo. Señores ministros—termina diciendo—: Tenéis que sucederos a vosotros". (Aplausos de toda la Cámara).

Una proposición de ratificación

Se lee una proposición en el sentido de que las Cortes ratifiquen su confianza al Gobierno.

El PRESIDENTE cree que aquella resolución es el sentido del debate, y que no necesita ser discutida. Anuncia que algún diputado había pedido votación nominal, pero entiende que la proposición puede ser aceptada por aclamación. "¿Es aceptada?", pregunta.

(Mientras se hace la pregunta el Gobierno abandona el banco azul. Antes de acabar de retirarse los ministros, ya la Cámara ha aprobado la proposición, y aquellos no llegan a salir del salón. Vuelven inmediatamente a sus puestos y reciben nuevamente aplausos de los diputados, puestos en pie. Varios de éstos permanecen sentados, entre ellos los señores Samblancat, Jiménez, Franco y Sediles. Se dan vivas a la República, y el señor Sediles grita: "Eso es; que viva la República". Desde una tribuna una señorita grita, enardecida: "¡Que se vaya Companys!" El presidente impone orden).

Discurso del jefe del Gobierno

El presidente del Consejo se dirige a la Cámara y dice: Tenéis la obligación de pedirlo todo, pero tendréis que contentaros con casi nada. Tendría que elevar la voz a la altura del debate, pero la emoción impide la expresión del sentimiento.

No puedo comparar la magnitud de los poderes ratificados con el instante de la gratitud. Llegamos a este momento con la conciencia tranquila, las manos limpias y el alma serena, después de haber dominado un período difícil; pero esto no fue nuestra obra personal, y lo demuestra la efusión de la Cámara, que nos recuerda que somos sólo los depositarios de vuestra confianza. Imposible corresponder la esa confianza. Sólo podrá hacerlo la limpieza de la Historia.

Ya dije que yo no era un presidente, sino un Gobierno, con toda la continuidad de una política. Este es el Gobierno entero que habéis aclamado. He asistido al debate con el intento de ser el comentarista imparcial de él. ¿Sabéis cuál es la síntesis? Diez ministros confirmados y dos fortalecidos por haber sido combatidos. Bienaventurados los criticados, porque pudieron defenderse y expresar la limpieza de sus actos!

Uno de ellos fue quien compartió conmigo la prisión y dió tranquilidad a las derechas españolas: el señor Maura, y el otro aquel ministro con quien afinidades del temperamento y otras razones habían de crear una amistad indestructible. La presencia de ese hombre en el Gobierno ha sido una gran ventaja para España, porque la democracia sólo había sido traída aquí en sillares sueltos para permitir la construcción de hoy. Y por último saludó al ministro que, prisionero en una cárcel del Pirineo, laboró por el éxito de la revolución.

El ímpetu desbordante de ese hombre, tan aprovechable para el gobernante y sólo un peligro para él, no podía ser desconocido para mí; el señor Largo Caballero siempre tuvo un gran ideal, pero sin prejuicios contra una clase ni en favor de determinadas organizaciones. He aquí toda la fuerza que ha mantenido la paz de España y que ha permitido que la revolución sea legal.

Habla de una inevitable necesidad de transigir, y dice que hay que escoger entre la visión total de un ideal, que puede representar la impotencia, y las posibilidades realizables.

Sigo, pues, con mis compañeros, seguro de que los momentos que esperan al Gobierno son aún más difíciles.

Deja el examen de los estatutos para el momento de la discusión de la Constitución. Recoge el señalamiento de la Cámara de que a la República solo puede avenirse una desbordante cuestión de orden público o la violenta sustitución del Gobierno por otro de fuerza. También ha podido percibir la condenación de la Cámara del empleo de la violencia, y manifiesta la violencia netasta hasta para las causas más justas! La Humanaidad, que jamás aprende, desconoce aun que la violencia jamás es la redención. La violencia ha sido siempre el triunfo de todas las desigualdades e injusticias.

La masa obrera debe comprender esto; no debe despedazarse ni dividirse. Insiste en condenar absolutamente la violencia. Añade que la tercera impresión recogida es ésta: violencia en nadie, pero en todos que en nadie en la autoridad. La imposición de la autoridad, sí; pero la represión jamás. El crimen, ejercido desde la autoridad, representa la torpeza de destrozar la defensa que da la ley, cayendo impudicamente en el terreno a que llama el enemigo.

Agrega que en el período de discusión de la Constitución se puede realizar poco. Aprovechémoslo para discutir toda la labor realizada. Adelante—prosigue—en la medida de lo posible, sin la pretensión de rebasar los tiempos. Hay que renunciar a la gloria para cumplir el deber, contentándonos con haber evitado el cataclismo y haber dado la democracia a España, abriendo posibilidades para otro Gobierno. Expone como problemas a resolver inmediatamente el de la tierra y el de la Constitución, o sea dos Constituciones: la agraria y la política. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE levantó la sesión a las nueve menos diez de la noche, después de breves palabras de elogio y de entusiasmo por el acto que la Cámara acababa de realizar.

DESPUES DE LA SESION

Juicios y comentarios

Ratificada la confianza al Gobierno y ter

minado, por tanto, el debate político, hubo gran animación en los pasillos de la Cámara, exteriorizándose comentarios y juicios de los diputados, recibidos especialmente al discurso pronunciado por don José Ortega y Gasset.

He aquí algunas de las opiniones:

El señor Azaña Zamora: "Si nuestra vida no da mas de sí que lo sucedido en el día de hoy, nos podemos dar por satisfechos. Ahora lo que tenemos que procurar es tener una Constitución y resolver el problema agrario".

El señor Largo Caballero: "El discurso del señor Ortega y Gasset me ha parecido admirable; pero, cumpliendo un deber de lealtad, he de decir que ha sido injusto al acusar al Gobierno de no haber planteado y resuelto en toda su integridad el problema político. A un Gobierno que lleva tres meses en el Poder y no ha encontrado en ese tiempo un minuto de tranquilidad no se le puede hacer ese reproche.

Yo le aseguro al señor Ortega y Gasset que, de haber estado dentro del Gobierno provisional, no hubiera tenido tiempo para preparar las notas de su discurso de hoy. Es muy necesario que el señor Ortega hable y colabore en esta Cámara; pero es algo aventurado censurar al Gobierno, sobre todo por lo que se refiere al problema económico. Lo que hay que hacer como misión de todos es restablecer la confianza para que se pueda restablecer también la producción".

Don Miguel Maura: "Ha sido el discurso de un gran pensador, pero, puesto a gobernar, se habría encontrado con que las pequeñas realidades de la vida le dificultaban los movimientos y le pondrían en el caso de obrar del mismo modo que este Gobierno".

Don Melquíades Alvarez: "Muy bien. Hacia falta levantar el debate y que se diera a unos y a otros los consejos que necesitaban".

Don Teodomiro Menéndez: "El discurso ha dado tono a la Cámara. Lo considero un bien para todos y un muro de contención para muchos".

Deseario dijo el señor Besteiro a los periodistas cuando se vistieron al término de la jornada—que consisten textualmente en las palabras que voy a pronunciar.

Tras esto el día de hoy un día de emoción. Estoy contentísimo y espero que el acto trascendental de esta tarde tenga como consecuencia que el señor Ortega y Gasset se dedique de lleno a la política con todas las responsabilidades del poder; con lo que ocupará el vacío que existe en la política española, muy necesitada de honores preparativos, y permítame que nosotros, los socialista, podamos volver a cumplir nuestra función que no es de Gobierno, aunque sirva para incurrir en la marcha general del país. Entonces nos dedicaremos, sin estridencias, a buscar fraternalmente una unión y una organización de tipo europeo, parecida a las mejores del mundo.

La alocución que el señor Ortega y Gasset me ha dirigido la recojo con mucho gusto. Yo no he querido inyectar marxismo, ni hablar del problema económico en lenguaje, en tiempos de los razonamientos. Creo que se deben tratar todos los asuntos económicamente, y me agrada la coincidencia con el señor Ortega y Gasset.

Y nada más. Cualquier otro comentario que iniciáramos desvirtuaría la grandeza de la sesión de hoy.

El señor Besteiro participó que en la sesión de hoy se leerían las Comisiones permanentes. No sabía si habría ruegos y preguntas, porque algunos diputados que tenían pedida la palabra la han reusado. Agregó que estaba decidido a que se guardara escrupulosamente el descanso de la semana inglesa.

La proposición de confianza al Gobierno

El texto de la proposición de confianza, votada por aclamación en la Cámara, dice así:

"Creyendo interpretar el sentimiento de la Cámara, claramente expresado ya por la voz de los representantes de los grupos políticos, los diputados que suscriben someten a su aprobación la siguiente proposición incidental:

Las Cortes ratifican su confianza al Gobierno constituido el 14 de abril; aprueban las declaraciones del señor presidente del Gobierno, y continúan en que saora seguir defendiendo la República, inspirados en los principios democráticos y de justicia social proclamados por el pueblo español, hasta la aprobación de la Constitución y designación del jefe del Estado.

Madrid, 30 de julio de 1931.—Guerra del Rio, Rodríguez Fitz, Marraco, Baeza, Medina, Gasset, Girat, Seborit, Franco, Corrao, Marañal, Albar, Julia Perelló, Castrovido, Perez Madrugal, Ayeitia, Simón, Alomar y Gonzalez Becerra".

El gobernador de Granada

El señor Maura recibió en el despacho de ministros de la Cámara al gobernador de Granada, señor Elorza, que iba acompañado de varios alcaldes de la provincia. Dijéronle al ministro que la agrupación socialista pedía la dimisión del señor Elorza, por entender que la Guardia civil se había extralimitado en aquella provincia.

El señor Maura ratificó su confianza al gobernador, y dijo a los alcaldes que si la Guardia civil había fatigado a sus deberes, se formulará el oportuno expediente.

El proyecto de reforma agraria y la dimisión del señor Ossorio y Gallardo

Preguntaron los periodistas al ministro de Justicia si el Gobierno había recibido ya el proyecto de reforma agraria.

Contestó que el señor Sánchez Román, presidente de la Comisión, le había anunciado que en un plazo brevísimo entregaría el anteproyecto; de modo que, a juicio del señor de los Ríos, tal vez, a principios de la semana parlamentaria próxima, pueda entregarlo el Gobierno a la Comisión designada por la Cámara.

También le preguntaron los informadores si tenía ya pensado el nombre del sustituto del señor Ossorio y Gallardo en la presidencia de la Comisión jurídica asesora y dijo que, tanto el presidente del Gobierno como él, procuraron disuadir al señor Ossorio y Gallardo de su propósito, sin conseguirlo, y que insistirían, aunque sin grandes esperanzas.

El nombramiento, pues, del nuevo presidente será cosa del Consejo de ministros de hoy, que también decidirá respecto a la designación de fiscal general de la República.

La Cruz Roja y los obreros

Comisionado por el Comité Central de la Cruz Roja ha salido con dirección a Andalucía el inspector permanente de los servicios, al objeto de escoger los emplazamientos de las colonias infantiles, de tipo rural, que han de establecerse por el benéfico Instituto para contribuir en esta simpática forma, como ya lo viene haciendo en algunas otras, al remedio de la crisis por que atraviesa la clase trabajadora. En esas colonias que, por ahora, serán tres, recibirán todo género de esmerada asistencia trescientos niños en total, de cuatro a diez años, que serán escogidos, prudentemente, sin atender otra recomendación que la verdadera y mayor necesidad de las familias respectivas.

Concurso entre músicos

La Sección de música de la Biblioteca del Congreso Norteamericano anuncia el concurso entre compositores de todas las nacionalidades, del premio Elizabeth Sprague Coolidge, consistente en mil dólares, que se adjudicará al autor de una composición de música de salón para seis instrumentos de cuerda (excluido el piano), que a juicio del jurado lo haya merecido.

Los trabajos deberán enviarse dirigidos al jefe de la sección de música de la Biblioteca del Congreso en Washington (Chief of the Music Division, Library of Congress, Washington).

NOTICIAS DEPORTIVAS

Fútbol.—A Samitier se le dará la baja sin condiciones, si la desea

BARCELONA, 31.—El Barcelona está proyectando un plan de reformas radicales en sus procedimientos deportivos, con lo que espera ofrecer una temporada que será sumamente interesante. Se formarán dos equipos de profesionales, que estarán en actividad constante. Se procurará incluir en uno de ellos a varios jugadores del Vasco de Gama, que se mostrarán dispuestos a quedarse en Barcelona si el equipo azulgrana resalta buenas proposiciones. Los que más interés se tiene en conseguir son el "goalkeeper" y el medio centro, que causaron excelente impresión cuando actuaron aquí. No pudiendo alinearse en partidos de campeonatos regionales y de España, dichos jugadores actuarían en el campeonato de Liga y partidos amistosos.

En el actual cuadro de jugadores habrá cambios de mucha importancia. Se revisarán las nóminas, señalándose sueldo mínimo, con primas muy crecidas por partido ganado, a fin de aumentar el estímulo de los jugadores.

Otra decisión que piensa tomar la Comisión deportiva del Club es que Samitier vuelva a actuar de medio ala, y si persistiera en marcharse a Madrid y demostrarse que está obligado por asuntos particulares, se le concedería la baja sin condiciones.

Uno de los sueldos que se piensa rebajar es el de Gombau, que entre sueldo y el beneficio cobraría el año próximo pesetas 54.000, cantidad que está muy lejos de su rendimiento en el campo. Si no estuviera conforme el navarro con la nueva condición, se procedería a su traspaso.

Es casi seguro que sea nombrado entrenador Jack Greenwell.

Es posible que no se pueda ampliar la primera categoría catalana

BARCELONA, 31.—Con las fechas de los calendarios del campeonato de España resulta materialmente imposible ampliar la primera categoría catalana, a no ser que se encuentre una fórmula que permita que el campeonato se celebre formando dos grupos, y en ellos es difícil que todos los Clubs estén conformes.

Según declaraciones del presidente del Barcelona, es posible que la cuestión de la ampliación haya de dejarse para la temporada próxima.

El Iberia y el Zaragoza

BARCELONA, 31.—El Iberia y el Zaragoza van a fusionarse y se han hecho indicaciones para que puedan participar en el campeonato de Cataluña.

El jugador Querol

BARCELONA, 31.—El jugador del Badalona Querol, que tiempo atrás perteneció al Sabadell, se ha reintegrado a las filas de este equipo.

Más Vasco de Gama

LISBOA, 31.—Hoy se ha jugado en Lisboa un partido de fútbol entre el Club Victoria, de Setúbal y el Vasco de Gama, empatando a un tanto.

El Racing de Madrid, a la Habana

LIMA, 31.—El equipo del Racing, de Madrid, embarcó en el vapor "Santa María" con rumbo a la Habana, donde jugará varios partidos, proyectando después continuar su excursión por Méjico y Costa Rica.

Imprenta de LA MAÑANA Pizarro, 14 Teléfono 95.812

LAS FINCAS RUSTICAS

Una nota importante de la Agrupación Nacional de Proprietarios

"Nada entorpece tanto la viabilidad de una solución como la heterogeneidad de opiniones alrededor de ella, pretendiendo cada una imponerse a las demás, logrando sólo involucrarlas y confundirlas todas.

La Agrupación Nacional de propietarios de fincas rústicas se constituyó orientando su pensamiento hacia la necesidad primordial de evitar ese daño que, aun de buena fé, pudiera causarle al interés general de la propiedad, lanzando proposiciones, iniciativas y soluciones poco meditadas o discretas, que comprometieran ante el país y ante el Gobierno el crédito de confianza que de ambos se propone merecer con su conducta, inspirada en el honrado y patriótico deseo de colaborar con los dos en la magna obra de llegar a la solución pacífica, humana y justa, de un problema como el de la tierra, que no es, ni debe ser, un problema de clase, sino un problema de conjunto en orden al interés general de la nación española.

Consecuente con este pensamiento y con el espíritu democrático en que a la vez desea informar su actuación, recogiendo todas las opiniones, sin desdén alguna, pero dándolas la unidad necesaria para que pudiera cristalizar en su día en un estudio o ponencia ofrecida a las Cortes y al Gobierno, espera esta Agrupación de cuantos propietarios compartan su pensamiento, que todas las observaciones, datos, asesoramiento, iniciativas y soluciones se les ocurran, los transmitan a aquélla precisamente, y no a la Prensa, Gobierno, parlamentarios, etcétera, etc. única forma de dar robustez a la acción colectiva sin diversificaciones erráticas y perturbadoras.

Domicilio provisional de la Agrupación Nacional de Ganaderos, Huertas, número 30."

Asociación de la Prensa

Concesión a los periodistas españoles

El cónsul general de Austria en Madrid, se ha dirigido al presidente de la Asociación de la Prensa transmitiéndole una comunicación del servicio de la Prensa de los países federales de Austria, relativa a conceder la rebaja de un 50 por 100 en los viajes que efectúen por aquellos ferrocarriles los periodistas españoles.

Para gozar de esta concesión es indispensable que los periodistas que deseen acogerse a ella, pertenezcan a la Asociación de la Prensa y dirijan a ésta sus peticiones, que serán cursadas a la Dirección general de los Ferrocarriles Austríacos, por conducto del cónsul general de aquel país.

LA BOLSA

Table with columns for 'VALORES PUBLICOS Dia 31' and various financial data including Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 4 por 100, Deuda ferroviaria, Bono del Tesoro, Ayuntamiento Madrid 1868, etc.

LOS AUTOMOVILES

Un hombre muerto y otros dos gravemente heridos al caer un automóvil por un precipicio de treinta metros

LERIDA, 31.—A la salida de Gerri de la Sal, en la carretera de Balaguer a la frontera francesa, un automóvil de Zaragoza cayó por un precipicio de una altura de treinta metros, resultando heridos Euric Petis, Victor Schiesinger y Walter Roseseig, de nacionalidad alemana, representantes de Comercio, residentes en Barcelona. El primero falleció y los otros dos se hallan en grave estado.

Otros accidentes

e BILBAO, 31.—En Berriz, un automóvil atropelló a Francisco Ariño, de veinte años, causándole contusiones y fracturas de pronóstico muy grave.

ZAMORA, 31.—En el kilómetro 228 de la carretera de Madrid a Coruña, una camioneta que se dirigía de Madrid a Lugo, y en la que iban 18 personas, saltó un montón de grava y se cayó uno de los ocupantes, llamado Fernando Oroza Crespo, recibiendo tal golpe en la cabeza que murió en el acto.

Las grandes entidades económicas y mercantiles se dirigen a las Cortes

En la Presidencia de la Cámara constituyente se ha recibido el siguiente importante documento:

Excmo. señor presidente de las Cortes constituyentes:

En estos solemnes momentos en que las Cortes constituyentes, con la suprema autoridad que les concede el ser la soberana representación de la patria, se ocupan en dotar a España de su ley fundamental que ha de regular sus actividades y su vida futura, consideramos un deber dirigirnos a las mismas, ofreciendo la más leal y sincera colaboración de todas las entidades abajo firmantes, que están siempre al servicio de los organismos y de las instituciones que representan la voluntad de la nación.

Si la República ha de hacer resurgir una España grande, uno de los apoyos fundamentales en que habrá de asentarse todo el desarrollo de la riqueza y el bienestar general, habrá de ser una agricultura, una banca, una industria y un comercio prósperos y florecientes; y esta consideración nos dicta el deber, como hombres que vivimos en íntimo contacto con esas ramas de la economía nacional y por nuestro ferviente deseo de contribuir a la más rápida y completa consolidación del régimen, de expresar a esas Cortes soberanas las causas que, a nuestro juicio, impiden en estos momentos el franco desarrollo de esas actividades, causando los inmensos perjuicios que viene sufriendo la economía española.

Sobre la difícil situación en que ya venía estando la economía nacional, los naturales efectos que en los primeros momentos produce un cambio de régimen, con la consiguiente alarma; las perturbaciones que le siguieron, y el ambiente de huelgas sistemáticas, con más carácter revolucionario que social, han producido un estado de desconfianza, que es la causa principalísima de la gran depreciación que sufre nuestra moneda en los mercados internacionales. Desconfianza que ha arrastrado a algunas gentes, con un temor pueril y sin comprender los daños que inheren a la nación, y la ninguna utilidad que a ellos mismos produce tal medida, al atesoramiento de billetes; produciendo ese hecho, con el de la exportación de capitales, la necesidad de aumentar en gran cantidad la circulación fiduciaria, viéndose por ello obligado el Banco de España a la restricción de créditos, que tan graves daños produce a la marcha normal de la industria y del comercio.

Estos hechos que obedecen a la misma crisis de confianza a que nos venimos refiriendo, no se evitarán con medidas de vigilancia y represión, como lo ha demostrado plenamente la experiencia en otras naciones, sino cuando se devuelva al país la perdida confianza.

Todo esto ha provocado, como primer efecto, el retraimiento del dinero en los mercados bursátiles, haciendo imposible las transacciones, y produciendo en las pocas que se efectúan unas bajas en las cotizaciones, que acentúan los recelos y las dudas. Por otra parte, esa paralización en los mercados bursátiles dificulta que la banca pueda prestar a la industria y al comercio todos los auxilios que necesitan, en los momentos precisamente en que le son más indispensables, por estar afectados por la crisis mundial, agravándose con ello el problema del paro obrero.

De continuar la actual situación, en que se une la baja de nuestra moneda con la depreciación de los valores en Bolsa, corremos el gravísimo peligro de que, aprovechando esa situación, acuda el dinero extranjero a aduenarse, a bien poca cosa, de los más importantes negocios nacionales; anudando así la labor que la economía española realizó al amparo de la mayor valorización que dió a nuestra moneda la neutralidad guardada en la guerra europea, por la que rescató las grandes Compañías ferroviarias españolas, que estaban en manos extranjeras; y si rápidamente no se pone remedio al deterioramiento sufrido por los valores ferroviarios, nos exponemos a que los elementos extranjeros que perdieron entonces el dominio de nuestros ferrocarriles intenten recuperarlo al amparo de las condiciones ventajosas que en la actualidad se les presentan. Y esto mismo podría ocurrir con otras industrias y riquezas nacionales.

Está bien patente la grave crisis por que atraviesa en estos momentos la industria del mundo entero, que por su carácter general afecta también a España; pero teniendo en cuenta que nuestra industria no vive de la exportación, mucho pueden atenuarse sus efectos con una ordenación de los presupuestos del Estado, en los que figuren consignaciones para obras publicadas de reconocida necesidad, y obras urgentes e indispensables en las actuales redes de ferrocarriles, cuyas obras tienen inmediata repercusión en la vida de la industria, contribuyendo unas y otras—al procurar el desarrollo de la riqueza del país— a disminuir el número de obreros parados, como lo que se evitarían las consecuencias que este hecho pudiera traer, y llegando por este camino a la solución de tan grave problema con mayor eficacia y mayor dignidad que el sostenimiento de los "sin trabajo" con cargo a los presupuestos públicos.

Otro problema de gran trascendencia es la estabilidad de nuestra moneda, necesidad que siente con gran agobio toda la nación, y particularmente el comercio, cuya marcha perturba intensamente la continua oscilación del cambio exterior, y siendo trámite obligado, que debe preceder a la estabilización, el revalorizar nuestra moneda, depreciada en los mercados extranjeros por las causas que arriba apuntamos, es preciso que todos aunemos nuestros esfuerzos a fin de poder acometer con éxito la solución de un problema de tanta importancia nacional.

Pero faltaríamos a la sinceridad, más obligada que nunca por la alta representación de la nación, a que nos dirigimos, si no dijéramos, con tanto respeto como claridad, que el acometimiento de esos problemas tiene como premisa esencial el restablecimiento del imperio de la ley, el mantenimiento a toda costa del orden público y el respeto a la propiedad, de la que nadie debe ser desposeído sin una previa y justa indemnización, factores éstos indispensables en todos los pueblos para la solución de los problemas económicos.

No desconocemos los momentos que vive el régimen, ni las corrientes que imperan en el orden económico y social, y a las que, como hombres hechos a vivir la realidad, sabemos adaptarnos; pero esperamos que las Cortes, haciéndose cargo de toda la responsabilidad que sobre ellas pesan en estos momentos y de los daños irreversibles que se pueden causar a la economía nacional tomándola como campo de ensayos de novedades que no han tenido la debida experiencia en la realidad en otras naciones que vienen desenvolviéndose desde hace muchos años dentro del mismo sistema democrático, han de atemperarse a las características de nuestro país y a lo que ya se ha legislado con éxito sobre esas materias en otras naciones.

Es cuanto tenemos el honor de exponer a las Cortes constituyentes, entendiendo que al hacerlo cumplimos con el deber que nos impone la gravedad del momento y los intereses que representamos, y haciendo el ofrecimiento de nuestra leal y sincera colaboración, para que se llegue a hacer una Constitución y

unas leyes fundamentales que sean garantía para el desarrollo y el engrandecimiento de la nación española.

MADRID, 24 de julio de 1931.— "Federación de Industrias Nacionales, Liga Nacional de Productores, Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industrias, Liga Marítima Española, Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, Asociación de Navieros del Mediterráneo, Estudios Sociales y Económicos, Sociedad Anónima de Trefilería y Derivados, Comité Central de la Banca Española, Agrupación de Fabricantes Nacionales de Cemento, Agrupación de Constructores Españoles de Vagones, Federación Nacional de Consignatarios de Buques, Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Asociación de Navieros de Bilbao, Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Vizcaya, Cámara Minera de Vizcaya, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, Colegio Oficial de Agentes de Aduana, Asociación de Navieros del Norte, Colegio de Corredores Intérpretes Marítimos, Liga Vizcaína de Productores, Sociedad Económica de Amigos del País de Vizcaya, Agrupación de Sociedades Anónimas del Norte de España, Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, Agrupación de Almacenistas al Por Mayor de Coloniales, Cereales y Similares de Bilbao, Colegio Oficial de Agentes Comerciales, Asociación de Bancos y Banqueros del Norte de España, Junta de Ganaderos de Vizcaya, Federación Católica Agraria de Vizcaya, Asociación Patronal de Transportes de Vizcaya, Gremio de Patronos Marmolistas, Gremio de Patronos Constructores de Carruajes, Gremio de Hierro y Metales. (Siguen numerosas firmas de Sociedades y particulares, industriales, comerciales y bancarias, y continúan recibiendo adhesiones.)

El conde de Romanones habla de Guadalupe

Y DICE QUE ANTE TODO NECESITA EL CANAL DEL HENARES

Nuestro colega "El Liberal" publica hoy un artículo, bajo el título general de "Las ansiedades de cada provincia". En el se insertan las siguientes interesantes manifestaciones que hace a su redactor señor Zapana nuestro ilustre amigo, el conde de Romanones, referente a Guadalupe.

"El conde de Romanones ha tenido la bondad de acceder en el acto a nuestro ruego, y así, y por esta sola razón, es un diputado por Guadalupe el primero a quien interrogamos en esta serie de informaciones, que creemos han de resultar interesantes y provechosas.

Guadalupe—nos dice el conde de Romanones—surte en estos momentos la crisis económica que envuelve a toda España. Es una provincia modesta, eminentemente agrícola, y su capital ha experimentado un período insuperable con la supresión de la Academia de Ingenieros militares, que daba a la pequeña ciudad evidentes provechos económicos. Responde esta supresión a un plan de reorganización militar y de economías presupuestarias, y sólo nos queda buscar alguna compensación a la pérdida sufrida.

Por otra parte, como le apuntaba al principio, se trata de una provincia agrícola, exclusivamente agrícola, de reconocida modestia; pero que por su situación, a 48 kilómetros por carretera y 57 por ferrocarril de Madrid, puede y debe desarrollar su producción y aumentar considerablemente su riqueza agrícola con sólo resolver el problema capitalístico del riego de los campos.

¿Cómo puede lograrse esta aspiración? —La solución está prevista y estudiada. El río Henares, como ve usted en este mapa en relieve—dice, señalándonos

uno detalladísimo que pende de uno de los testeros del despacho del conde—cruza la provincia, llevándose casi la totalidad de sus aguas, en tanto que los campos ribereños en una extensión de muchos kilómetros se hallan empobrecidos y anémicos por la sed impagable de su tierra.

—¿y canalizándolo...? —Construyendo el canal del Henares, que es una aspiración suprema de aquellos campesinos, se convertirían en tierras de regadío más de 40.000 hectáreas. Y ya puede usted imaginarse lo que esto significa para una provincia, tan eminentemente, tan exclusivamente agrícola, como la de Guadalupe, que, como le digo antes, por su proximidad a la capital y sus fáciles, prontas y económicas comunicaciones por carretera y ferrocarril esta llamada a ser su mejor y más abundante proveedora de productos agrícolas.

A conseguir este anhelo de la provincia he de dedicar mis máximos esfuerzos en unión de mis compañeros los diputados que hemos traído a las Cortes constituyentes la representación de aquellos honrados y laboriosos campesinos. Y que he de poner en ello cuanto pueda lo abonar el cariño hondo que siento por la provincia de Guadalupe, a la que vengo representando ya la triolé de cuarenta y tres años. Esto es cuanto puedo decirle, contestando a su interesante pregunta respecto a las ansiedades económicas y sociales de la provincia que me represento.

Resumiendo: Guadalupe necesita una compensación económica a la Academia militar de Ingenieros suprimida y descaudada, que se construya el canal del Henares, que ha de aumentar su riqueza agrícola de un modo considerabilísimo. Miguel España."

En la Dirección General de Seguridad

Estalla un petardo en un registro de la Telefónica de la calle de Núñez de Balboa

El director de Seguridad, manifestó esta tarde a los periodistas que próximamente a las dos de la madrugada última, en un registro de la línea telefónica establecido en la parte alta de la calle de Núñez de Balboa, hizo explosión un petardo de gran potencia. De momento no es posible determinar los daños ocasionados, aunque sí ha podido comprobarse que quedaron destruidos varios cables. La Policía practicó una información en el lugar del suceso. Por las declaraciones prestadas por los porteros de unas casas cercanas, se sabe que tres individuos bien vestidos permanecieron parados un buen rato junto al registro donde después hizo explosión el petardo. Se practican gestiones para detener a los autores de este acto de sabotaje.

Agregó el director de Seguridad, que por la mañana había visitado el gimnasio al aire libre, establecido en Carabanchel, en el Colegio de Huérfanos de la Policía, para los ejercicios de la sección de guardias de asalto. El señor Galarza, presencia varios de estos ejercicios saliendo muy bien impresionado de la visita.

CRONICA DE SUCESOS

Mujer muerta y dos niños heridos. En la Plaza de Cánovas, cerca de la fuente llamada de las Cuatro estaciones, el automóvil que guiaba su propietario, don José Gutiérrez Simón, hizo un rápido viraje para evitar el choque con un ciclista. El viraje fue tan violento, que el coche se precipitó cerca de la fuente, arrollando a una mujer de cuarenta y cinco años, llamada Mariana Briones Carrillo y a los niños Palmira y Victoriano

Sánchez Ojosnegros, de nueve y seis años respectivamente.

Trasladados a la Casa de Socorro del Congreso, la interz María, tañecó apenas ingresada. Los niños fueron asistidos de diversas lesiones. El señor Gutiérrez Simón, se personó ante el Juzgado de guardia.

El "guardián" de la casa Esperanza Alvarez García, de setenta y cinco años y su hijo Alberto Bautista Alvarez de veintisiete, han sido mordidos por un perro de su propiedad, cuando se hallaban en su domicilio, San Vicente.

Ambos fueron asistidos en la Casa de Socorro correspondiente de lesiones de pronóstico reservado.

El tonto de cada día Por el procedimiento del cambio, le timaron trescientas pesetas en el Paseo de la Florida, a un ciudadano, que debe ser tonto de remate, llamado Félix González Crespo y que cuenta treinta y cinco años.

Por los ministerios

ESTADO

En el ministerio de Estado han facilitado hoy la siguiente nota.

A fin de dar ciertas garantías de mantenimiento en su carrera a los individuos de la diplomática que el Gobierno juzgue conveniente elevar a la dignidad de embajador, se ha firmado un decreto disponiendo que cuando para aquel cargo sea nombrado algún funcionario que tenga la categoría de ministro plenipotenciario de primera, podrá, a su instancia, ser considerado como supernumerario en ésta, conservando su puesto en el Escalafón, al que podrá volver al cesar en su embajada. Igualmente se seguirán en los casos en que por convenir así al mejor servicio algún funcionario diplomático sea temporalmente nombrado para algún puesto superior a su categoría personal.

NOTAS DEL DIA

A las once de la mañana comenzaron a llegar al ministerio de Hacienda los ministros para celebrar Consejo.

El primero en llegar fue el presidente que reuniéndose al debate de ayer, dijo que había sido sentimental y patriótico. Precisa construir una nueva España con los elementos principales y tomando como base sólida el sentimiento nacional, expresado ayer. En la sesión de ayer se expuso el nacionalismo ferviente y de apoyo a un Poder constituyente. Tienen enorme importancia las cuestiones debatidas ayer. Principalmente el orden publico en la parte que afecta a Andalucía y Cataluña. El debate sólo duró tres días y hablaron veinte oradores, representantes de todos los sectores de la Cámara. Está demostrado que la actitud es de un espíritu de disciplina. Por último, quiero señalar las consecuencias económicas que tiene el debate. Todo el miedo del dinero que sintió desconfianza y agotó las disponibilidades de las cajas de depósitos es absurdo. Después del debate de la Cámara, en que se mostró claramente que la República está asegurada, el Gobierno se siente con la expresión gubernamental de la Cámara con autoridad suficiente para adoptar la actitud que crea conveniente. Esto unido—terminó diciendo— a la admirable labor del señor Prieto, que dará un resultado satisfactorio.

Don Marcelino Domingo, al llegar al ministerio, dijo a los periodistas que el Consejo de Instrucción Pública ha realizado una admirable labor. Me ha entregado ya el dictamen de adaptación del plan del Bachillerato para el próximo curso. El decreto lo llevaré a uno de los próximos Consejos para calmar las impaciencias de los claustros, que están deseosos de conocer el nuevo plan.

El ministro de Estado dijo al llegar que llevaba asuntos de trámite.

El señor Azaña manifestó que no llevaba nada, hasta el punto de que iba sin cartera.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones. A las once y veinte quedó reunido el Consejo.

A las doce y media abandonó la reunión el señor Lerroux, sin hacer manifestaciones.

A la una y cuarto salió el ministro de Justicia a despedir a un señor y dirigiéndose a los periodistas les dijo:

—Están ustedes viendo salir al nuevo fiscal de la República.

Los periodistas entonces le abordaron y él les dijo que el nombramiento le había sorprendido.

—Lo único que puedo decirles es que me considero pequeño para un cargo tan grande.

Como los periodistas desconocían al nuevo fiscal de la República, don Fernando de los Rios volvió a abandonar el Consejo para hablar con los reporteros y les dijo:

—Es don José Francini Koca, diputado canario, rector de la Audiencia territorial de Coruña, hombre de extraordinario prestigio y monarquía y en torno a cuya figura hay cuanto puede acumularse para dar significación moral a un funcionario que va a desempeñar esta magistratura. Es hombre de gran cultura y de ideales. Ha sido uno de los pocos que no se han distinguido en el republicanismo español y que representan el centro de esta España federal. Después de la nueva electoral en Canarias ha venido autorizado por todos los partidos por el triunfo y considerado como la figura de máximo relieve del archipiélago. El Gobierno ha acogido su nombramiento con unánime elogio y ha sido también unánime la aceptación.

El Consejo de ministros ha terminado a las dos menos cuarto de la tarde.

Al salir el señor Azaña dijo:

—Yo, ni un grano de arroz.

Se le preguntó cuando se encargaría a los cuartos y contestó que en los primeros días de agosto.

El señor Alcalá Zamora dijo:

—La mayor parte del Consejo se la he llevado a la Presidencia. Ha sido una exposición, que ya figura en la nota onerosa, pues después de la sesión de ayer se ha encargado en una fase y había que ocuparse de la obra del Gobierno. Se ha acordado, en líneas generales, y se ha hecho una distribución de trabajos. En la parte pedagógica las propuestas las harán los ministros de Instrucción y Justicia. En la parte económica los ministros de Hacienda y Economía. En la parte de reformas sociales, el ministro de Trabajo y yo, que tan bien nos entendemos. Yo me he encargado de esto, reconociendo la importancia del asunto. Con tanta actividad lo llevaremos, que incluso la tarde del domingo nos reuniremos para trabajar en estas cosas, mientras las famosas están reunidas.

El ministro de la Gobernación dijo al salir que en la reunión se había planteado la marcha del Gobierno a San Sebastián, con motivo del aniversario del pacto. Saldremos el día 15.

—Permanecerá allí muchos días.

—Supongo que hasta el día 18, en que reanudarán sus tareas las Cortes.

El ministro del Trabajo dijo que mañana publicará la "Gaceta" la convocatoria de la Conferencia nacional minera, que afectará a la hulla y los metales. Se ocupará de las condiciones del trabajo, problemas y sueldos de los mineros.

Al salir don Marcelino Domingo facilitó la siguiente nota onerosa:

El presidente puntualizó las normas y procedimientos que debían encauzar la acción del Gobierno para traducir en medidas de ésta y propuestas legislativas, la ratificación de confianza votada por las Cortes. El Consejo acordó y repartió los trabajos que irán desenvolviéndose con rapidez y que abarcan principalmente aparte la Constitución, reforma agraria, asuntos pedagógicos, sociales, económicos y formación del presupuesto. Se acordó asimismo que los ministros de Marina, Hacienda, Fomento y Comunicaciones ultimen con urgencia los estudios que han venido exami-

nanse en anteriores Consejos acerca de los grandes contratos y monopolios de la Licitación a fin de solucionar esas cuestiones con intervención que respectivamente correspondan al Gobierno y a las Cortes. Se gestaron cuatro competencias a favor del jefe de las fuerzas indígenas de Marruecos.

Instrucción. — Decretos dando el nombre de Instituto Uner de los Rios al Instituto de Instrucción de Barcelona. Igualmente el Consejo de Instrucción de segunda enseñanza de Las Palmas. Concediendo a los categráficos y demás funcionarios que han obtenido excedencia voluntaria con arreglo a la ley de junio de 1910, el derecho a acudir sin limitación alguna a los concursos de traslado para provision de categorías.

Nombrando secretario del Instituto de segunda enseñanza de Zaragoza a don Rafael Larra. Nombrando director honorario del Museo Nacional de Arte Moderno a don Mariano Benjurje. Iden voca del Patronato de dicho Museo, a don Joaquín Suer.

Cesando en el cargo de delegado del Gobierno en el Museo de Arte Moderno, don Eduardo Uñicarrro. Nombrando para sustituirle a don Ricardo González Abascal. Era vicepresidente del citado Museo.

Justicia. — El ministro dio cuenta de la dimisión del señor Ossorio y Gaizardo de la presidencia de la Comisión jurídica. Como a pesar de los esfuerzos que se han hecho no se ha logrado que vuelva sobre su acuerdo, el ministro propuso y el Gobierno acordó, nombrar para presidente de dicha Comisión a don Agustín Posada. Respeto a nca general de la República, designada la persona del ilustre jurista y reputado don José Francini Koca. Quedó nombrado don Javier Elola magistrado del Supremo, a propuesta de la Sala de gobierno del propio Tribunal.

Fomento. — Se aprobaron decretos de reorganización del Cuerpo de Guardia Forestal, quitando atribuciones que la Dirección había dado a los gobernadores y devolviéndoselas a los ingenieros jefes de montes.

Gobernación. — Convocando elecciones parciales en la provincia de Lugo para el 25 de agosto.

Comunicaciones. — Disponiendo que los sellos representativos de derecho de entrega subsistan hasta que se agoten las reservas existentes.

Economía. — Decreto regulando la venta y circulación del trigo.

El ministro de Comunicaciones al salir del Consejo, recibió a los periodistas, a quien les dijo que había llevado dos decretos, uno de telegrafos, cambiando la denominación del personal auxiliar teminimo con la de telegrafistas, y otro respecto a los sellos supletorios.

Se le preguntó si le habían visitado los delegados del Sindicato Unico de Barcelona, dijo que todavía no. Que esta tarde firmará un decreto denegando la solicitud de prórroga de la Compañía transaerea Colombo, que expira hoy, para la construcción del aeropuerto de Sevilla.

El ministro de Hacienda conversó esta tarde en el Congreso con los periodistas.

Manifestó el señor Prieto, que el plan del Gobierno es reunirse en Bilbao el día 10, con ocasión de conmemorar el aniversario del pacto de San Sebastián, cuando a instancias de muchos científicos ácidos que gestan que el Gobierno visite las cuatro provincias vascongadas. A los testigos concurridos como ya se ha dicho toda la escuela, incluso los liberales.

El 10, se reunirán en Bilbao los elementos mas viejos de la escuela, y en San Sebastián se concentrarán los de andar mas lento.

El Gobierno asistirá en Bilbao el domingo 16 a varios actos, para cuya organización se pondrá de acuerdo con las autoridades.

El Gobierno saldrá el 17 a primera hora de Bilbao en uno de los barcos vieles para llegar a San Sebastián a las doce de la mañana.

La visita a Vitoria y Pamplona será los días 18 y 19.

Luego se refirió el señor Prieto al Consejo diciendo que lo más saliente fue la designación de ponencias para estudiar los diferentes problemas.

Una compuesta de los ministros de Fomento, Comunicaciones y Hacienda redactará un proyecto de ley referente a los monopolios y concesiones de la Telefónica, Petróleos, Salto del Aiberche, Trasmontana, etc., que el Gobierno no ha querido suscribir a las Cortes. Mañana se reunirá esta ponencia y probablemente el martes se traerá el proyecto a las Cortes. El ministro dijo que se aceptarían las sugerencias del señor Ortega y Gasset, respecto a la utilización de técnicos extranjeros para estudiar las cuestiones económicas. Ya, anticipándose a ello, estaba al habla con León Blum y otros elementos financieros, por intermedio del señor Fabra Rivas.

Anunció el señor Prieto el propósito de crear un organismo asesor técnico con la cooperación de elementos universitarios para estudiar las reformas económico financieras.

A las seis menos cuarto comenzó la sesión de la Cámara Constituyente.

Después de un ruego sin interés se procedió a la elección de las Comisiones permanentes.

La moneda extranjera continúa firme negocio es muy reducido, hasta el extremo de que no se cotiza ningún valor ferroviario ni eléctrico.

Los fondos públicos repiten en casi su totalidad, los cambios anteriores. En Bancos sólo altera su precio el Hipotecario, que baja dos puntos. Y en industriales se cotizan en baja Explosivos.

La moneda extranjera continúa firme y pasan los francos de 43,35 43,425 y las libras, de 53,70 a 53,850. En Londres empezaron éstas a 53,87 y después de subir a 53,97, acaban al cambio de apertura.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas: VIZCAYA (Zuazo, Elorrieta y Gutirribay), SEVILLA (El Empalme), OVIEDO (La Monjaya), MADRID, CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldeamoret) y LISBOA (Tráfaria).

CIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal, superfosfatos de hueso, nitrato de sosa, ácido nítrico, ácido sulfúrico corriente, ácido sulfúrico anhidro, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerinas, ácido clorhídrico

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS

Para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo, excelentísimo señor don Luis Grandeos

AVISO IMPORTANTE. Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es su abono correspondiente

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID

VILLANUEVA, 11, o al domicilio social
Dirección telegráfica: GEINCO

Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa

SERVICIOS ESPECIALES

Córreos diarios de Málaga para Melilla de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz, Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo líneas de gran cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

VINO MADARIAGA

TONICO FOSFATADO RECONSTITUYENTE

Eficacísimo contra la inapetencia, anemia, neurastenia y estados de debilidad en todas las edades, empleándose también con excelente resultado como tónico especial del cerebro, por las personas dedicadas al estudio y a los trabajos mentales. PLAZA DE LA INDEPENDENCIA NUM. 10. MADRID. Depósito: FARMACIA DEL Dr. MADARIAGA.

Enfermedades del pecho y vías respiratorias

TOS, GRIPE, BRONQUITIS, CATARROS COQUELUCHE, ASMA, TUBERCULOSIS

Estos, son los padecimientos que más afligen al género humano y, aunque diferentes en su forma, exigen el mismo tratamiento terapéutico; he aquí el motivo por el cual con sólo tomar dos cucharadas al día de **Eucaglobina Farré** una por la mañana y otra por la tarde o noche, antes de acostarse, todo enfermo mejora enseguida y logra muy pronto su perfecta curación

Este precioso remedio es un valioso BALSÁMICO ANTISÉPTICO y REPARADOR, que obra rápidamente fortaleciendo y rehabilitando a los individuos que por su avanzada edad sienten fatiga y dificultad de respirar o bien sufren achaques y afecciones en los BRONQUIOS y PULMONES. A los jóvenes de naturaleza débil y delicada y a todos aquellos que se hallan poseídos de miseria fisiológica o son pretuberculosos debido a su quebrantada salud.

LA EUCAGLOBINA les mejora enseguida, porque es un específico que siempre surte efectos benéficos, sin irritar ni perjudicar al paciente, no obstante de ser un medicamento energético, eficaz y agradable al paladar de todo enfermo.

VENDESE EN LOS CENTROS DE ESPECIFICOS Y FARMACIAS

DEPOSITARIOS: Doctor Abras Xifra, Argensola, 4, Madrid. Ribed y Cholis, Alfonso, 33, Zaragoza.—B. Cuesta, P. Mercado, 61, Valencia.—Señores Canivell Hermanos, Espartero, 11, Bilbao.—J. Marín, Laraña, 4, Sevilla.—Hijos de Cantero, Guarnicioneros, 3, Valladolid.—Boscana, Plaza Cort, 6, Palma de Mallorca.

DEPOSITO GENERAL: Laboratorio Farré.—Caspé, 68.—BARCELONA

Sociedad Minera y Metalúrgica de PENARROYA

SOCIEDAD ANONIMA.—CAPITAL: 150.000.000 de francos
Domicilio social en París: Dirección en España: Plaza Vendôme, 12 Peñarroya y Pueblonuevo (Córdoba)

Fábrica de productos Químicos SUPERFOSFATO MINERAL, ABONOS COMPUESTOS, SULFATO AMONICO, SULFATO DE HIERRO, SULFATO DE COBRE, ACIDOS NITRICO Y SULFURICO
Para pedidos e informes dirigirse a la

COMPANIA COMERCIAL IBERICA

Calle de Alfonso XII, 26, Madrid
Apartado núm. 563 Telegramas: Seruzam

Compañía Ibero Americana de publicaciones S. A.

"APORTACIONES A LA HISTORIA GALLEGA"

Marcelo Maciás Prólogo de Rafael Marquina. Este espléndido libro de grandocumentación, de gran sentido histórico, corresponde a la "Biblioteca de estudios gallegos", colección que atiende a revelar el espíritu de Galicia. Compañía Ibero Americana de Publicaciones. 5 pesetas.

"NOTAS DE UNA VIDA"

Conde de Romanones. Es este el segundo volumen —que abarca de 1901 a 1912 de las Memorias que viene publicando el insigne político. Se trata de un cuadro exactísimo de esta etapa de España. En él vemos las figuras interesantes de Sagasta, Canalejas, Moret, Maura, etc. Renacimiento, 9 pesetas.

Se le servirá el libro que desee sin recargo alguno.

"VIAJE SENTIMENTAL DE UN INGLESA A FRANCIA"

Lorenzo Sterneo. Prólogo de E. Zalazar y Chapela. Uno de los libros más interesantes del humorismo inglés, que publica la "Biblioteca Populares Cervantes" colección que proporciona cinco volúmenes al mes por cinco pesetas. Volumen suelto, 0,50. Compañía Ibero Americana de Publicaciones.

"MEDIODIA"

Gil Beumeya. Quien desee penetrarse de Andalucía, de su espíritu, de su significación en la historia de España, habrá de leer ese libro documentadísimo, admirable tanto por su aportación al conocimiento de la región como por la pulcritud y belleza de su estilo. Compañía Ibero Americana de Publicaciones; 4 pesetas.

Compañía Ibero Americana de Publicaciones. Librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Librería Renacimiento, Preciados, 36, y Plaza del Callao, 1, Madrid. 15.338, 53.742, 13.816. No tiene nada más que llamar a uno de estos teléfonos y se le atenderá inmediatamente.

Diario Universal

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

FLORIDABLANCA, 1

Número suelto: TELEFONO 15.307 Número suelto: DIEZ Cts. DIEZ Cts.

APARTADO DE CORREOS: 422

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Pesetas
Madrid: Un mes	2
Idem, año	24
Provincias: Trimestre	6
Idem, semestre	12
Idem, año	24
Gibraltar: Trimestre	10
Idem, semestre	20
Idem, año	40
Demás países del Extranjero:	
Trimestre	15
Idem, semestre	30
Idem, año	60

PRECIOS DE ANUNCIOS

	Pesetas
Primera plana (cuerpo 8)	5,00
Sección de noticias	3,00
Artículos industriales, financieros... ..	3,00
Sección de reclamos	1,50
Cuarta plana (cuerpo 7)	0,50
Comunicados y sueltos a precios convencionales	
ESQUELAS: Precios según catálogo. Venta: una mano (25 números), 1,75. Número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado del mes, 20 céntimos; de meses anteriores, precios convencionales.	

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

ANUNCIESE EN ESTE DIARIO

Para hombres

Ayer ventrado.
hoy enjuto
es que uso
las fajas de JUSTO
Carmen, núm. 20
CORSETERIA



Salida de trenes expresos de Madrid

	Horas
Estación del Norte	
Rápido de Asturias y Santander...	9
Rápido de Hendaya	10,5
Rápido de Bilbao	13
Expreso de Galicia	19,20
Expreso de Asturias	20,15
Supresado de lujo de Hendaya ..	21,20
Expreso de Hendaya y Bilbao.....	22
Expreso de Hendaya y Bilbao.....	20,30
Estación de las Delicias	
Rápido de Sevilla, Málaga, Cádiz, Almería (lunes, miércoles, viernes y domingos) y Granada (martes, jueves y sábados) ..	9,50
Expreso de Barcelona.....	21,30
Expreso de Algeciras y Málaga. Para Granada, los martes, jueves, sábados y domingos.....	21,35
Expreso de Sevilla, Huelva y Cádiz	22,40
Expreso de Cartagena	21,45
Expreso de Valencia	22,10
Expreso de Alicante	23
Expreso de Badajoz (lunes, miércoles y viernes).....	5,45
Expreso de Toledo	9,10

Esquelas de defunción y aniversario

Se admiten hasta las TRES de la tarde, en la Administración de este periódico
FLORIDABLANCA, 1

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico. El vapor "Habana", saldrá de Bilbao y Santander el 18 de julio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia. El vapor "Magallanes", saldrá de Barcelona el 25 de julio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York. El vapor "Manuel Calvo", saldrá de Barcelona el 21 de julio, de Valencia, el 22, de Málaga, el 24 y de Cádiz el 25, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York. Próxima salida el 21 de septiembre.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-R adiotelefonía-Capilla-Orquesta, &. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas generales. Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.-BARCELONA y en la Agencia en..... Madrid, Alcalá, 43.

Tintas MARTZ

Las tintas MARTZ están adoptadas por los más notables calígrafos, Ministros, Notarios, Tribunales civiles y militares, Directores generales de Telégrafos, Teléfonos y Alumbrados, y grandes casas comerciales, industriales y de Banca, que usan las tintas MARTZ, colocadas por su autor frente a extrañas colosales que aunaciaban no tener rival en España. Variedad completa en tintas para escribir fijas y de copias, para todos los sistemas de plumas, máquinas y telegrafía. Poligráfica para sacar copias a la gelatina para sellos de goma p metal, de todos los colores. Tinta especial para marcar ropa, colores para máquinas de escribir, a seis pesetas. Se da tinta a cintas de máquinas usadas a una peseta y a tampones usados a tres pesetas. Paquete de tinta en polvo para oficinas, fija y de copias. Paquete de tinta en polvo para escuelas. Tinta de estarcir para marcar cajas y sacos. Buenos descuentos al comercio. Pídase en todas las papelerías. Despacho al por mayor y menor.

ADUANA, 27 MADRID

Todo pedido vendrá acompañado de su importe y muy buenas referencias en esta plaza. ADVERTENCIA IMPORTANTE. No se hacen remesas menos de diez pesetas, y no se admiten sellos de Correos.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN